MOLYMEX®

Política Sistema Integrado de Gestión











Enero 2025

Versión 8

1. Política del Sistema Integrado de Gestión

Molymex, S.A. de C.V., es una empresa dedicada al procesamiento de molibdeno, que orienta sus actividades a alcanzar la satisfacción total del cliente, concediendo especial atención al cuidado del medio ambiente, la seguridad e higiene laboral para prevenir lesiones y deterioro de la salud; así como los riesgos patrimoniales y amenazas en la cadena de suministros, además del cumplimiento de los temas legales aplicables y otros requisitos.

Para conseguir los alcances anteriores y nuestro propósito, Crear valor para la evolución de la humanidad, a través de productos desarrollados por personas que piensan en el bienestar del planeta, todos los integrantes de la organización nos comprometemos a lograr una mayor productividad, eficiencia, optimización en el uso de los recursos y un sistema de mejora continua mediante la innovación y procesos lean, que nos permita mantenernos como una empresa rentable, con valores humanos e imparcialidad, considerando siempre los objetivos el desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresarial.

2. Objetivo

Aumentar la satisfacción del cliente, minimizar los riesgos de seguridad y salud ocupacional, así como aspectos e impactos ambientales.

3. Alcance

Esta política aplica a todos los colaboradores, con el fin de incorporar la mejora continua en todos los procesos realizados por Molymex.

4. Referencias Normativas

4.1. ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de Calidad.
4.2. ISO 14001:2015 de Sistema de Gestión Ambiental.
4.3. ISO 45001:2018 de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Responsabilidades

5.1. Director General

- Aprobar la política, los planes de acción derivados de ella y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para su implementación.
- Revisar de manera periódica el desempeño del sistema de gestión, tomando decisiones estratégicas para realizar mejoras y ajustes.
- Garantizar la remediación de los impactos potencialmente adversos sobre las denuncias de nuestros grupos de interés, en caso de requerirse.

5.2. Director de personas, Comunicación y RSE

- Revisar y comunicar esta política, tanto interna como externamente cada vez que se requieran y/o existan actualizaciones.
- Promover una cultura organizacional orientada al compromiso con el SIG, donde los colaboradores se sientan responsables y motivados a seguir prácticas de sostenibilidad, calidad, y seguridad.
- Gestionar oportunamente las quejas recibidas a través de los mecanismos de denuncia disponibles e indicados en la presente política.
- Implementar procesos de debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar, y en su caso, remediar los impactos potencialmente adversos sobre vulneraciones a los derechos de los grupos de interés. Colaborando con mecanismos judiciales y no-judiciales para proveer acceso a la remediación.

5.3. Director de Administración y Finanzas

- Implementar controles financieros que permitan optimizar costos y mejorar la eficiencia, sin comprometer la calidad, la seguridad ni los compromisos ambientales.

5.4. Jefe División Medio Ambiente y Prevención de Riesgos

- Realizar auditorías internas y monitorear el cumplimiento de los procesos según los estándares internacionales, ISO 9001, ISO 14001, e ISO 45001.

- Garantizar que la empresa cumpla con las normativas aplicables, gestionando documentación y registros necesarios para auditorías externas.
- Elaborar informes periódicos sobre el desempeño del sistema, destacando áreas de mejora y logros alcanzados.
- Implementar programas de capacitación continua para colaboradores en temas de calidad, medio ambiente, y salud y seguridad en el trabajo, asegurando que comprendan y cumplan con los requisitos de la política de SIG.
- Incluir los objetivos del SIG en los indicadores de desempeño de los colaboradores, promoviendo una evaluación integral que refuerce el compromiso con las metas de calidad, seguridad y sostenibilidad.

5.5. Directores y Jefes de División

- Adaptar la política de SIG a sus áreas, asegurando que los procedimientos se sigan y contribuyan al cumplimiento de los objetivos.
- Identificar riesgos específicos en sus operaciones y tomar medidas para minimizar impactos negativos en calidad, seguridad, y medio ambiente.
- Garantizar que los colaboradores bajo su supervisión reciban la capacitación necesaria sobre prácticas y normas del SIG.

5.6. Jefe de División de Personas

- Fomentar la participación de los colaboradores en la identificación de oportunidades de mejora en los procesos del SIG.
- Mantener una comunicación clara y efectiva sobre las políticas y objetivos del SIG, tanto en la incorporación de nuevos colaboradores como en el desarrollo de los actuales.

5.7. Colaboradores

- Cumplir los procedimientos establecidos por el SIG en sus tareas diarias y reportar cualquier desviación o incidente que pueda afectar la calidad, seguridad o sostenibilidad.

- Contribuir con ideas y observaciones que puedan mejorar los procesos y minimizar impactos.
- Participar en capacitaciones del SIG.

6. Nuestros Principios

6.1. Compromiso con la Mejora Continua:
Fomentar una cultura de mejora continua en todos los procesos del SIG, incluyendo calidad, salud y seguridad ocupacional, y gestión ambiental. Este principio asegura que nuestro enfoque sea hacia el cumplimiento de nuestro propósito y lograr operar con estándares internacionales y cubriendo las expectativas de nuestros grupos de interés.

6.2. Enfoque Preventivo y Gestión de Riesgos:
Implementar un enfoque proactivo para identificar, evaluar y mitigar riesgos en áreas clave, minimizando el impacto potencial sobre las personas, el medio ambiente y los recursos de la empresa.

6.3. Cumplimiento Legal y Normativo:
Garantizar que todas nuestras operaciones cumplan con las leyes, regulaciones y normativas aplicables a nivel local, nacional e internacional.

6.4. Responsabilidad Social y Sostenibilidad:
Integrar prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad en las operaciones, promoviendo una gestión ética y ambientalmente responsable que minimice los impactos en el entorno y promueva el desarrollo sostenible.

6.5. Participación y Compromiso de los Colaboradores:
Fomentar el compromiso y participación de todos los colaboradores en la implementación y mejora del SIG, garantizando que comprendan sus roles y responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos de calidad, seguridad y sostenibilidad.

6.6. Enfoque en el Cliente y Grupos de Interés:
Estamos orientados hacia la satisfacción del cliente y el cumplimiento de las expectativas de nuestros grupos de interés, buscando agregar valor y fortalecer las relaciones con clientes, proveedores, comunidades, y otros grupos relevantes.

7. Mecanismos para reportar incumplimiento

El canal de denuncia es de carácter confidencial y opera a través de:

a) Plataforma de línea ética Línea de Ética – Molymex
b) Correo electrónico buzonsugerencias@molymex.com.mx
c) Medios físicos definidos por Molymex que aseguren la confidencialidad del denunciante.

Buscamos que en Molymex se generen espacios para hablar abiertamente y en confianza sobre intereses, preocupaciones y/o posibles infracciones derivadas de los compromisos de esta política.

Esta política está vinculada a lo estipulado en el Manual del SIG.

8. Publicación y Oficialización

La política será publicada en la intranet de Molymex y por cada actualización se enviará un correo señalando los cambios relevantes.

9. Vigencia

La presente política entra en vigor a partir de enero de 2025.

10. Modificaciones

Fecha	Revisión	Modificación
Enero de 2025	8.0	Cambio de formato, se agrega objetivo, alcance, responsabilidades, principios y mecanismo de denuncia.

Ramón Alfredo Ortega Terán
Director General
Molymex S.A. De C.V.